

Nombre del fondo mutuo	:	<b>FONDO MUTUO SECURITY DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA I.G.</b>
Tipo de fondo mutuo	:	De acuerdo a su política de inversión, este es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Extranjero - Derivados
Nombre de Soc. Administradora	:	Administradora General de Fondos Security S.A.
Serie de cuotas	:	Serie A, Serie B, Serie D, Serie G, Serie H, Serie I-APV, Serie IP, Serie S y Serie V
Fecha de la cartera de inversiones	:	30 de Septiembre 2020
Moneda en la cual se lleva la contabilidad del fondo	:	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica

**ANTECEDENTES DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

	VALOR DE LA INVERSIÓN (Miles US\$)	% DEL ACTIVO DEL FONDO
<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN DE EMISORES NACIONALES</b>		
Acciones y derechos preferentes de susc. de acciones	0	0,00
C.F.I. y derechos preferentes	0	0,00
Cuotas de fondos mutuos	0	0,00
Primas de opciones	0	0,00
Otros Títulos de Capitalización	0	0,00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN DE EMISORES EXTRANJEROS</b>		
Acciones y derechos preferentes de susc. de acciones	0	0,00
C.F.I. y derechos preferentes	0	0,00
Cuotas de fondos mutuos	0	0,00
Otros Títulos de Capitalización	0	0,00
Otros Inst. e Inversiones Financieras	0	0,00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Inst. de Capitalización Nacional y Extranjera</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA DE EMISORES NACIONALES</b>		
Deposito a Plazo Fijo	0	0,00
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	0	0,00
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	0	0,00
Pagarés Empresas	0	0,00
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	9.151	14,83
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	0	0,00
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	0	0,00
Otros Inst. e Inversiones Financieras	0	0,00
Pacto Compromiso Compra	0	0,00
<b>Total</b>	<b>9.151</b>	<b>14,83</b>
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA DE EMISORES EXTRANJEROS</b>		
Deposito a Plazo Fijo	0	0,00
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	15.610	25,30
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	0	0,00
Pagarés Empresas	0	0,00
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	36.721	59,51
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	0	0,00
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	0	0,00
Otros Inst. e Inversiones Financieras	0	0,00
<b>Total</b>	<b>52.331</b>	<b>84,81</b>
<b>Total Inst. de Deuda Nacional y Extranjera</b>	<b>61.482</b>	<b>99,64</b>
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>61.482</b>	<b>99,64</b>
OTROS ACTIVOS	223	0,36
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>61.705</b>	<b>100,00</b>
TOTAL PASIVOS	1.525	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>60.180</b>	

**Clasificación de Riesgo de los Activos**

- a) Los instrumentos de deuda de la cartera emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile representan un 0,00% del total del activo del fondo.
- b) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría AAA, AA o N-1 representan un 0,00% del total del Activo del fondo.
- c) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría A o N-2 representan un 3,71% del total del Activo del fondo.
- d) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría BBB o N-3 representan un 86,88% del total del Activo del fondo.
- e) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría BB, B o N-4 representan un 9,05% del total del Activo del fondo.
- f) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría C o D representan un 0,00% del total del Activo del fondo.
- g) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría E o N-5 representan un 0,00% del total del Activo del fondo.
- h) Los instrumentos de la cartera que no cuentan con clasificación de riesgo, representan un 0,00% del total del Activo del fondo.
- i) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo (distinta a las anteriores), representan un 0,00% del total Activo del fondo.

**Composición de la cartera de Renta Fija según Plazo al Vencimiento y su Duración**

- a) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento menor o igual a 365 días representan un 0,00% del activo del fondo.
- b) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento mayor a 365 días representan un 99,64% del activo del fondo.
- c) La duración de la cartera de los instrumentos de deuda del fondo es de 2.970 días.

Nota: se entenderá por "duración de un instrumento", el promedio ponderado de los vencimientos de sus flujos de caja (cupones y principal), donde los ponderadores son el valor presente de cada flujo como una proporción del precio del instrumento y por "duración de la cartera de inversiones", el promedio ponderado de la duración de los instrumentos componentes de dicha cartera.



Las rentabilidades o ganancias obtenidas en el pasado por este fondo, no garantiza que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.  
**Nota: El día 12/06/2020 se crea la Serie IP.**

## CARGOS EFECTUADOS AL FONDO

### Remuneración de la sociedad administradora

- a1) La remuneración de la sociedad administradora de la Serie A, establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 1,79% anual (IVA incluido) del patrimonio.
- a2) La remuneración de la sociedad administradora de la Serie B, establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 1,70% anual (IVA incluido) del patrimonio.
- a3) La remuneración de la sociedad administradora de la Serie D, establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 0,40% anual (IVA incluido) del patrimonio.
- a4) La remuneración de la sociedad administradora de la Serie G, establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 1,00% anual (IVA incluido) del patrimonio.
- a5) La remuneración de la sociedad administradora de la Serie H, establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 1,60% anual (IVA incluido) del patrimonio.
- a6) La remuneración de la sociedad administradora de la Serie I-APV, establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 0,85% anual (Exento de IVA) del patrimonio.
- a7) La remuneración de la sociedad administradora de la Serie IP, establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 0,30% anual (IVA incluido) del patrimonio.
- a8) La remuneración de la sociedad administradora de la Serie S, establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 0,00% anual (IVA incluido) del patrimonio.
- a9) La remuneración de la sociedad administradora de la Serie V, establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 1,10% anual (IVA incluido) del patrimonio.

- b1) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora de la Serie A, durante el último trimestre fue de 1,79% (IVA incluido) del patrimonio.
- b2) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora de la Serie B, durante el último trimestre fue de 1,70% (IVA incluido) del patrimonio.
- b3) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora de la Serie D, durante el último trimestre fue de 0,30% (IVA incluido) del patrimonio.
- b4) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora de la Serie G, durante el último trimestre fue de 0,00% (IVA incluido) del patrimonio.
- b5) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora de la Serie H, durante el último trimestre fue de 1,01% (IVA incluido) del patrimonio.
- b6) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora de la Serie I-APV, durante el último trimestre fue de 0,85% (Exento de IVA) del patrimonio.
- b7) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora de la Serie IP, durante el último trimestre fue de 0,00% (IVA incluido) del patrimonio.
- b8) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora de la Serie S, durante el último trimestre fue de 0,00% (IVA incluido) del patrimonio.
- b9) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora de la Serie V, durante el último trimestre fue de 0,00% (IVA incluido) del patrimonio.

### Gasto de Operación

- a1) Los gastos de operación atribuibles al fondo para la Serie A, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 1,00% de su patrimonio
- a2) Los gastos de operación atribuibles al fondo para la Serie B, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 1,00% de su patrimonio
- a3) Los gastos de operación atribuibles al fondo para la Serie D, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 1,00% de su patrimonio
- a4) Los gastos de operación atribuibles al fondo para la Serie G, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 1,00% de su patrimonio
- a5) Los gastos de operación atribuibles al fondo para la Serie H, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 1,00% de su patrimonio
- a6) Los gastos de operación atribuibles al fondo para la Serie I-APV, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 1,00% de su patrimonio
- a7) Los gastos de operación atribuibles al fondo para la Serie IP, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 1,00% de su patrimonio
- a8) Los gastos de operación atribuibles al fondo para la Serie S, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 1,00% de su patrimonio
- a9) Los gastos de operación atribuibles al fondo para la Serie V, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 1,00% de su patrimonio

- b1) Los gastos de operación cargados al fondo para la Serie A, durante el último trimestre alcanzaron un 0,07% del patrimonio.
- b2) Los gastos de operación cargados al fondo para la Serie B, durante el último trimestre alcanzaron un 0,07% del patrimonio.
- b3) Los gastos de operación cargados al fondo para la Serie D, durante el último trimestre alcanzaron un 0,07% del patrimonio.
- b4) Los gastos de operación cargados al fondo para la Serie G, durante el último trimestre alcanzaron un 0,00% del patrimonio.
- b5) Los gastos de operación cargados al fondo para la Serie H, durante el último trimestre alcanzaron un 0,02% del patrimonio.
- b6) Los gastos de operación cargados al fondo para la Serie I-APV, durante el último trimestre alcanzaron un 0,07% del patrimonio.
- b7) Los gastos de operación cargados al fondo para la Serie IP, durante el último trimestre alcanzaron un 0,00% del patrimonio.
- b8) Los gastos de operación cargados al fondo para la Serie S, durante el último trimestre alcanzaron un 0,07% del patrimonio.
- b9) Los gastos de operación cargados al fondo para la Serie V, durante el último trimestre alcanzaron un 0,00% del patrimonio.

- c1) Los gastos en los cuales se incurrió para la Serie A, fueron MUS\$ 0,66
- c2) Los gastos en los cuales se incurrió para la Serie B, fueron MUS\$ 0,20
- c3) Los gastos en los cuales se incurrió para la Serie D, fueron MUS\$ 7,35
- c4) Los gastos en los cuales se incurrió para la Serie G, fueron MUS\$ 0,00
- c5) Los gastos en los cuales se incurrió para la Serie H, fueron MUS\$ 0,08
- c6) Los gastos en los cuales se incurrió para la Serie I-APV, fueron MUS\$ 0,12
- c7) Los gastos en los cuales se incurrió para la Serie IP, fueron MUS\$ 0,00
- c8) Los gastos en los cuales se incurrió para la Serie S, fueron MUS\$ 1,81
- c9) Los gastos en los cuales se incurrió para la Serie V, fueron MUS\$ 0,00

### Otros Gastos

- a) Los otros gastos atribuibles al fondo, conforme a lo establecido en el reglamento interno son 0,00% de su patrimonio
- b) Los otros gastos cargados al fondo, durante el último trimestre alcanzaron un 0,00% del patrimonio.
- c) Los gastos en los cuales se incurrió, fueron MUS\$ 0

### Comisiones de colocación

La comisión de colocación de cuotas cobrada a los partícipes, según su reglamento interno, es de:

- Serie A: No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.
- Serie B: 0 a 179 días 2,38% (IVA incluido) sobre el 70% del monto del aporte.
- Serie B: 180 o más días 0,00%.
- Serie D: No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.
- Serie G: 0 a 270 días 1,00% (IVA incluido) sobre el 70% del monto del aporte.
- Serie H: No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.
- Serie I-APV: No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.
- Serie IP: No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.
- Serie S: No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.
- Serie V: No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

### Comisiones por rescates

La comisión por rescates significativos cobrada a los partícipes, según su reglamento interno, es de:

- Serie A: 3% (IVA incluido) sobre aquella parte del monto rescatado que exceda los USD 3.000.000,00 o su equivalente en pesos chilenos.
- Serie B: No contempla el cobro de comisión por rescates significativos.
- Serie D: 3% (IVA incluido) sobre aquella parte del monto rescatado que exceda los USD 4.000.000,00 o su equivalente en pesos chilenos.
- Serie G: 3% (IVA incluido) sobre aquella parte del monto rescatado que exceda los USD 4.000.000,00 o su equivalente en pesos chilenos.
- Serie H: 3% (IVA incluido) sobre aquella parte del monto rescatado que exceda los USD 4.000.000,00 o su equivalente en pesos chilenos.
- Serie I-APV: 3% (IVA incluido) sobre aquella parte del monto rescatado que exceda los USD 4.000.000,00 o su equivalente en pesos chilenos.
- Serie IP: 3% (IVA incluido) sobre aquella parte del monto rescatado que exceda los USD 4.000.000,00 o su equivalente en pesos chilenos.
- Serie S: No contempla el cobro de comisión por rescates significativos.
- Serie V: 3% (IVA incluido) sobre aquella parte del monto rescatado que exceda los USD 4.000.000,00 o su equivalente en pesos chilenos.

**Otra Información**

- a) Para una mayor información sobre la remuneración, gastos y comisiones de colocación, el participante puede informarse al respecto en el reglamento interno del fondo y en los Estados Financieros del mismo.
- b) Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y en el contrato general de fondos.